

RESEÑA

GÉNESIS DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE (MÉXICO)

JAVIER RAMÍREZ ESCAMILLA*

Establecidas las bases para el diseño curricular del Doctorado en Derecho y con el propósito de dar cumplimiento a la instrucción del Mtro. Enrique A. González Álvarez, Rector de la Universidad La Salle (México), de contar con un Doctorado en Derecho en el marco del 50 aniversario de la fundación de nuestra Casa de Estudios, la Facultad de Derecho encabezada por el Mtro. Germán Martínez Cázares, se dio a la tarea de reunirse con la Coordinación de Planeación Curricular y la Dirección de Posgrado e Investigación, a fin de establecer una ruta crítica para la construcción curricular del Doctorado en Derecho; es así como tuvieron verificativo las reuniones de los días 23 de agosto y 1º de septiembre de 2011, en la Facultad de Derecho y en la Dirección de Posgrado e Investigación respectivamente.

De septiembre a noviembre de 2011, se llevaron a cabo por parte de la Coordinación de Planeación Curricular y la Facultad de Derecho, los *“Estudios para orientar el Diseño Curricular del Doctorado en Derecho”*, en dichos estudios:

- Se encuestaron a:
 - ✓ 32 estudiantes de posgrado del SEULSA¹
 - ✓ 14 egresados de posgrado del SEULSA
 - ✓ 61 profesores de licenciatura y posgrado del SEULSA
- Se entrevistaron en calidad de expertos a los Doctores en Derecho:
 - ✓ Clemente Valdés Sánchez

* Maestro en Docencia Jurídica e Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México).

¹ SEULSA, Sistema Educativo de las Universidades La Salle.

- ✓ Moisés Moreno Hernández
- ✓ Jorge Vargas Morgado

Se entrevistó al Dr. José Antonio Vargas Aguilar, Vicerrector de Bienestar y Formación de la Universidad La Salle (México).

El 7 de noviembre de 2011, se presentaron los resultados de los *“Estudios para orientar el Diseño Curricular del Doctorado en Derecho”* ante las autoridades de la Facultad de Derecho.

Los días 8, 9 y 14 de diciembre de 2011, y siguiendo el cronograma establecido, tuvo verificativo el *“1er. Taller de Diseño Curricular del Doctorado en Derecho”* a fin de elaborar los Elementos Curriculares Básicos.

Continuando los trabajos programados, los días 18, 19 y 20 de enero de 2012, tuvo verificativo el *“2do. Taller de Diseño Curricular del Doctorado en Derecho”* a fin de elaborar el mapa curricular, trazar los contenidos programáticos y dibujar el perfil del aspirante y del tutor del doctorado.

El 22 de febrero del año en curso, el Consejo Académico de la Facultad de Derecho aprobó por unanimidad los elementos curriculares del Doctorado en Derecho.

El 24 de febrero del año en curso, la Comisión Evaluadora ordenada por el H. Consejo Universitario para valorar la nueva propuesta curricular de Doctorado en Derecho, solicitó y recomendó al H. Consejo Universitario aprobarla en términos generales.

El 7 de marzo del año en curso, la Facultad de Derecho y la Coordinación de Planeación, presentaron ante el H. Consejo Universitario la nueva propuesta curricular de Doctorado en Derecho, y por tratarse de nueva oferta educativa, el H. Consejo Universitario solicitó y recomendó a la H. Junta de Gobierno aprobarla en términos generales.

El 25 de mayo del año en curso, la H. Junta de Gobierno de la Universidad La Salle (México), aprobó la propuesta de diseño curricular de Doctorado Directo en Derecho, con salida alterna de Maestría.

Objetivo Del Programa

Formar posgraduados a nivel doctorado con las capacidades teórico-conceptuales y heurístico-metodológicas para participar en la construcción teórica del Derecho con una perspectiva humanista, a partir del análisis hermenéutico de sus fundamentos ontológicos, axiológicos y epistemológicos, con el fin de contribuir en la transformación de las prácticas jurídicas con sentido de justicia y respeto por la dignidad humana.

Fortalezas del Programa

1. Se trata de una propuesta con gran solidez académica, y con una estructura curricular distintiva en el ámbito de la oferta educativa de Doctorados en Derecho en México.
2. El diseño del programa académico ha sido muy cuidado en su estructura curricular, con el propósito de aspirar al registro del PCPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad) de CONACYT, con el sustento de una sólida gestión académica.
3. Las líneas de investigación son pertinentes ya que responden a las exigencias de la realidad jurídica nacional e internacional, y se apegan a la filosofía institucional.
4. El objetivo curricular es idóneo y apegado al Ideario de la Universidad La Salle.
5. El programa académico contempla un curso propedéutico para la elaboración de Protocolo de Investigación.
6. El programa académico es un Doctorado Directo en Derecho, es decir, los egresados de licenciatura pueden acceder a él, por ello es que su duración es de 8 semestres.
7. El programa académico ofrece una entrada alterna para egresados de maestría con un itinerario curricular de menor duración.
8. El programa académico prevé una salida lateral de maestría para aquellos que no puedan proseguir con sus estudios o proyecto de investigación, lo que constituye un valor agregado.
9. El programa académico busca: contribuir a la transformación social con justicia y equidad; la reconstrucción del tejido social a través de la participación ciudadana; los derechos humanos, derechos ambientales, derechos de privacidad, administración de la justicia; el análisis de las causas de la delincuencia y la criminalidad; el papel de los gobiernos; la competencia; la energía; las telecomunicaciones; entre otros temas de frontera.
10. El programa académico está muy bien planteado, es muy armónico, responde a todas las premisas de la Universidad en flexibilidad educativa y responde a la visión del diseño curricular en un ámbito internacional.
11. La concreción y autorización del diseño del Doctorado Directo en Derecho con todos los valores distintivos mencionados, se enmar-

ca en el contexto del 50 aniversario de la fundación de nuestra Casa de Estudios.



De izquierda a derecha superior, **DR. EDUARDO CARRILLO HOYO**, **LIC. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES**, **MTRO. NICÉFORO GUERRERO ESPINOSA**, **DR. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, **MTRO. JAVIER RAMÍREZ ESCAMILLA**, **LIC. JOSÉ GÓMEZ VILLANUEVA**, **LIC. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ CERVANTES**. De izquierda a derecha inferior, **MTRA. MARÍA ISABEL GUERRA DAMIÁN**, **LIC. LETICIA NAVA BORRAYO**, **LIC. BEATRIZ E. MONTERO ROCHA**, **DR. MARCO ANTONIO PÉREZ DE LOS REYES**, **DRA. ELVA L. CÁRDENAS MIRANDA** Y **DR. BERNARDINO ESPARZA MARTÍNEZ**.

Participaron en el diseño de la propuesta curricular, aunque no aparecen en la foto: **Dr. Alfredo Mejía Briseño**, **Dr. Clemente Valdés Sánchez**, **Dr. Jorge Vargas Morgado**, **Mtro. Juan Carlos Abreu y Abreu**, **Dr. Moisés Moreno Hernández** y **Dr. Pablo Francisco Linares Martínez**.